



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2026-584-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 14 de Agosto de 2026

Referencia: EX-2025-03971864-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Admisión – Doctorado de la Universidad de Buenos Aires – Biól. Jesús Javier BARRAZA SÁNCHEZ

VISTO la RESCD-2025-696-UBA-DCT_FFYB mediante la cual se admitió al Biólogo Jesús Javier BARRAZA SÁNCHEZ como candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, ello supeditado a la previa aprobación de asignaturas; y

CONSIDERANDO:

Que en COPDI-2026-04435078-UBA-DPO#SP_FFYB constan los comprobantes de aprobación de las asignaturas Virología e Inmunología.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 11 de agosto de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Biólogo Jesús Javier BARRAZA SÁNCHEZ ha dado cumplimiento al requisito establecido mediante Resolución RESCD-2025-696-UBA-DCT_FFYB, con motivo de su admisión al Doctorado de la Universidad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°.- CONSECUENTEMENTE, ADMITIR al Biólogo Jesús Javier BARRAZA SÁNCHEZ como candidato al Doctorado de la Universidad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.

Digitally signed by HÖCHT Christian
Date: 2026.08.14 14:02:14 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Christian Höcht
Secretario
Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by EVELSON Pablo Andrés
Date: 2026.08.14 14:50:01 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PABLO EVELSON
Decano
Decanato
Facultad de Farmacia y Bioquímica